



Bogotá D.C., junio de 2026

Señor (a)
PETICIONARIO ANÓNIMO (A) SDQS 3301362026
Bogotá

	
	Radicado N° S-2026-197172
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Fecha: 09-06-2026 - 18:54
Secretaría de Educación	Folios: 1 Anexos:
Radicador: MARTHA LUCÍA OLAYA VARGAS	- 2201
Destino: PETICIONARIO ANONIMO SDQS 3301362026	
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co	
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: 96IQH	

ASUNTO: Respuesta SDQS 3301362026 Derecho de Petición y análisis respuesta E-2026-88147

Cordial saludo.

En atención a la solicitud radicada bajo el número SDQS 3301362026, mediante la cual se pusieron en conocimiento presuntas irregularidades relacionadas con el funcionamiento de la Fundación Colombiana de Inteligencia Emocional, esta Dirección Local de Educación de Usaquén, en ejercicio de sus funciones de inspección y vigilancia, realizó verificación inicial de la información disponible evidenciando que la mencionada organización no cuenta con licencia de funcionamiento como establecimiento de educación formal.

En consecuencia, mediante oficio S-2026-183428 se requirió a la entidad con el fin de establecer la naturaleza de las actividades desarrolladas, a lo cual la Fundación dio respuesta mediante el radicado E-2026-88147, allegando información relacionada con su funcionamiento, servicios prestados y población atendida, con base en la cual se realiza el respectivo análisis y se emite respuesta de fondo mediante oficio E-2026-88147, en los siguientes términos:

1. Actuaciones adelantadas

Se evidenció que, en atención a la solicitud presentada, esta Dirección Local:

- Realizó revisión de los registros institucionales, encontrando que la organización no cuenta con licencia de funcionamiento como establecimiento de educación formal.
- Requirió a la entidad mediante oficio para que informara la naturaleza de sus actividades.
- Recibió respuesta por parte de la organización mediante el radicado

2. Naturaleza jurídica de la entidad

Se verificó mediante el certificado de Cámara de Comercio que la organización corresponde a:

- Una fundación sin ánimo de lucro
- Legalmente constituida desde el año 2023
- Inscrita ante Cámara de Comercio de Bogotá

Así mismo, se evidencia que:

- Su objeto está relacionado con bienestar emocional, acompañamiento y desarrollo personal
- Se encuentra sujeta a inspección y control de autoridades distritales distintas a la Secretaría de Educación en materia general

3. Actividades desarrolladas

De acuerdo con la información allegada por la fundación, se evidenció que:

- Desarrolla actividades de:
 - refuerzo académico
 - nivelación pedagógica
 - acompañamiento socioemocional
 - orientación en habilidades personales
- Atiende población entre 10 y 17 años
- Desarrolla procesos complementarios en articulación con otros actores institucionales, incluyendo intervenciones de tipo psicosocial y familiar

4. Sobre la prestación del servicio educativo

Se evidenció que la Fundación manifestó expresamente que:

- No presta servicios de educación formal
- No expide títulos, grados ni certificaciones académicas

Así mismo, el certificado de Cámara de Comercio señala que:

- El registro como entidad sin ánimo de lucro no constituye permiso de funcionamiento educativo

En consideración a lo anterior:

- No se evidencia, en esta etapa, la prestación directa de educación formal sin autorización por parte de la Fundación Colombiana de Inteligencia Emocional.
- Se identificó que la entidad desarrolla actividades de apoyo complementario y acompañamiento socioemocional.

En consecuencia, se da respuesta de fondo a la solicitud presentada, conforme a la información obrante en el expediente.

Agradecemos la información suministrada, la cual permitió adelantar la verificación correspondiente en garantía del derecho a la educación y el adecuado funcionamiento del servicio educativo.

La presente respuesta se emite en el marco de lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, en lo relacionado con las funciones de inspección y vigilancia del servicio educativo, orientadas a verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y garantizar el derecho a la educación.

Cordialmente,



EDUARDO ANTONIO ROJAS LOZANO
Director Local de Educación Usaquén

Proyecto: Martha Lucia Olaya Vargas – Profesional del Equipo de Inspección y Vigilancia

INFORMACIÓN BÁSICA

[Ver Detalle de la Petición](#)

Petición Anónima

[Actualizar Petición](#)

[Actualizar Peticionario](#)

Asunto

QUIERO DENUNCIAR UNA FUNDACION UBICADA EN LA CRA 8B #163-35 PISO 3 CON EL NOMBRE DE FUNDACION COLOMBIANA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL, YA QUE ME OFRECIERON UN CUPO PARA BACHILLERATO PERO VEO QUE EL ESPACIO ES MUY PEQUEÑO PARA TENER APROXIMADAMENTE 40 NIÑOS EN DOS SALONES Y UN BAÑO, SE EVIDENCIA QUE HAY NIÑOS ENTRE LOS 10 Y 17 AÑOS, HE BUSCADO POR INTERNET Y DICHA FUNDACION NO TIENE RESOLUCION PARA CERTIFICAR A NIÑOS, ME GUSTARIA QUE HICIERAN UNA VISITA DE INSPECCION.

TRANSCRIPCIÓN:

QUIERO DENUNCIAR UNA FUNDACION UBICADA EN LA CRA 8B #163-35 PISO 3 CON EL NOMBRE DE FUNDACION COLOMBIANA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL, YA QUE ME OFRECIERON UN CUPO PARA BACHILLERATO PERO VEO QUE EL ESPACIO ES MUY PEQUEÑO PARA TENER APROXIMADAMENTE 40 NIÑOS EN DOS SALONES Y UN BAÑO, SE EVIDENCIA QUE HAY NIÑOS ENTRE LOS 10 Y 17 AÑOS, HE BUSCADO POR INTERNET Y DICHA FUNDACION NO TIENE RESOLUCION PARA CERTIFICAR A NIÑOS, ME GUSTARIA QUE HICIERAN UNA VISITA DE INSPECCION.

NOMBRE: NO REGISTRA

CORREO: NO REGISTRA

NOTA: EL CIUDADANO NO AGREGA DOCUMENTACIÓN, NI PROPORCIONA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

REGISTRO DE PETICIÓN 3301362026

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Asunto *

¿Se considera parte de alguna de estas características?

(Ninguna)

QUIERO DENUNCIAR UNA FUNDACION UBICADA EN LA CRA 8B #163-35 PISO 3 CON EL NOMBRE DE FUNDACION COLOMBIANA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL, YA QUE ME OFRECIERON UN CUPO PARA BACHILLERATO PERO VEO QUE EL ESPACIO ES MUY PEQUEÑO PARA TENER APROXIMADAMENTE 40 NIÑOS EN DOS SALONES Y UN BAÑO, SE EVIDENCIA QUE HAY NIÑOS ENTRE LOS 10 Y 17 AÑOS, HE BUSCADO POR INTERNET Y DICHA FUNDACION NO TIENE RESOLUCION PARA CERTIFICAR A NIÑOS, ME GUSTARIA QUE HICIERAN UNA VISITA DE INSPECCION.

4000 [¿Cómo activar el corrector ortográfico?](#)

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICU

Palabra Clave ⓘ

FUNDACION

Tema ⓘ *

(Seleccione)

Entidad Destino ⓘ *

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN

Tipo de Petición para la Entidad *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICU

Correo electrónico (opcional)

Confirmar Correo Electrónico